



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2008

ADD Work Systems



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

- **Datos de la entidad** **ADD Work Systems**

- *Dirección web:* www.addworksystems.com
- *Alto cargo:* Jordi Hernández y Javier Viaño, Managing Director
- *Fecha de adhesión:* 01/09/2005
- *Sector:* Servicios profesionales
- *Actividad:* Servicios profesionales
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Sociedad, Gobiernos y Administraciones públicas, Medio ambiente
- *Países en los que está presente:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través del Pacto Mundial. Posiblemente en el futuro esté disponible en nuestra web.
- *Día de publicación del Informe:* -No definido-
- *Responsable:* Javier Viaño
- *Tipo de informe:* A



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

• Carta del presidente

ARGENTUM
GROUP
CONSULTING

ADD
Work Systems

Barcelona, 30 de octubre de 2009

Apreciados Señores,

Tenemos la satisfacción de comunicarles la renovación de nuestro Compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y los Diez Principios que suscribimos en septiembre de 2005.

Asimismo, queremos consolidar nuestro compromiso iniciándonos en la presentación de nuestro Informe de Progreso anual.

El proceso de elaboración de nuestro Informe de Progreso ha sido de una gran utilidad para nuestra organización y nos ha permitido establecer las diversas prioridades corporativas en materia de RSE.

De entre todo lo ejecutado queremos destacar el esfuerzo que ADD WORK SYSTEMS ha venido realizando en la difusión de los Diez Principios hacia nuestras áreas de influencia, que ha significado la firma del Pacto Mundial por parte de varios de nuestros clientes y empresas colaboradoras.

Sin embargo, creemos sinceramente que podemos hacer mucho mas a pesar de nuestro reducido tamaño. Por ello, durante 2009 iniciamos una etapa de consolidación de nuestros objetivos estableciendo medidas concretas para los Principios asociados a la protección de los Derechos Humanos (1 y 2), No Discriminación (6) y Medio Ambiente (7, 8 y 9) de los que esperamos ofrecerles resultados en el próximo Informe.

Atentamente,

Javier Viaño – Socio

Jordi Hernández - Socio

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

¿Cuáles son sus riesgos en materia de Derechos Humanos? ¿De qué manera los ha identificado? Indique los riesgos en la casilla de palabra clave e indique los objetivos para reducirlos en la casilla de objetivos.

Implantación: Por la tipología de servicios que prestamos, en el ámbito de la consultoría, los riesgos asociados en materia de Derechos Humanos son escasos.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa?

Respuesta: Otros

Implantación: La empresa se ha adherido durante los años, y en particular desde 2004 a diversas políticas de respeto de los Derechos Humanos, así como a Códigos de Conducta sectoriales.

Objetivos: Nuestro objetivo en esta materia es elaborar una política corporativa / código de conducta que defina con claridad los valores y normas corporativos.



ACCIONES:

Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido

Implantación: Plan Cumplimiento total:

Plan Comunicación Interna

Plan de Conocimiento del Entorno

Plan Transparencia

Plan SGMA



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos.

Respuesta: SI

Implantación: La figura del Coordinador del cliente existe desde la constitución de nuestra empresa. Se configura en un verdadero vínculo de relación con el cliente y es para nosotros una figura principal en el éxito de nuestra empresa.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad.

Respuesta: 100 %

Implantación: Los empleados son informados de nuestros Principios en el momento de la contratación.

Objetivos: Debemos trabajar en la constante sensibilización de nuestro personal sobre nuestros principios y valores de empresa para garantizar que son entendidos y puestos en práctica en todo momento.

• Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Cientes	R.:Riesgo de falta de tacto ante la diversidad O.:Potenciar la empatía y la inclusión	R.:Riesgo de incumplimiento O.:Cumplir todos nuestros compromisos	R.:Plan Cumplimiento total O.:100% cumplimiento	R.:Coordinador del Cliente O.:Garantizar la respuesta efectiva
Empleados	R.:Riesgo de desmotivación O.:Potenciar la participación	R.:Riesgo de desconocimiento O.:Transmitirles los valores y normas corporativas	R.:Plan Comunicación Interna O.:Portal del Empleado	R.:Comité de Dirección O.:Accesibilidad total
Proveedores	R.:Riesgo de trato injusto O.:Potenciar la relación win-win	R.:Riesgo de incumplimiento O.:Cumplir todos nuestros compromisos	R.:Plan Cumplimiento total O.:100% cumplimiento	R.:Comité de Dirección O.:Accesibilidad total
Sociedad	R.:Riesgo de ignorar nuestro entorno social O.:Conocer a nuestro entorno social	R.:Ignorar sus necesidades O.:Identificar qué podemos aportar	R.:Plan de Conocimiento del Entorno O.:Identificar nuestro entorno inmediato	R.:Comité de Dirección O.:Respuesta inmediata
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:Riesgo de falta de transparencia O.:Potenciar la transparencia	R.:Riesgo de incumplimiento O.:Cumplimiento de la legislación vigente	R.:Plan Transparencia O.:100 % cumplimiento	R.:Comité de Dirección O.:Respuesta inmediata
Medio ambiente	R.:Riesgo leve de impacto O.:Minimizar el impacto	R.:Riesgo de incumplimiento O.:Cumplimiento de la legislación vigente	R.:Plan SGMA O.:Identificación de aspectos ambientales	R.:Comité de Dirección O.:Minimizar impactos

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones.

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de servicios que prestamos, hasta ahora no habíamos considerado importante este aspecto en relación con nuestros proveedores, dado que la totalidad se encuentran bajo la regulación de la normativa local.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?. Describir política o sistema utilizado.

Respuesta: No

Implantación: Por la tipología de productos y servicios que compramos: material de oficina, servicios telefónicos, alquiler de las oficinas, limpieza, se ha considerado oportuno incorporar la Política de Compras en el Código de Conducta.



ACCIONES:

Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: Hemos potenciado la compra a los proveedores más transparentes, valorando más a aquellos que disponen de certificaciones en materia de calidad, medioambiente, seguridad y salud laboral, seguridad alimentaria, y responsabilidad social corporativa (Comunicaciones, Servicios Financieros, etc). Sin embargo, ante pequeños proveedores locales, habitualmente transparentes y con los que tenemos una excelente colaboración histórica, pero que no cuentan con certificaciones, hemos primado la relación / colaboración antes que la certificación (imprentas, limpieza, mantenimiento informático,..)



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)

Respuesta: 38 %

Implantación: En general solo los grandes proveedores reportan certificaciones.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	<p>R.:Riesgo leve de incumplimiento</p> <p>O.:Evaluación de proveedores</p>	<p>R.:Política de Compras</p> <p>O.:Conocer mejor a nuestros proveedores</p>	<p>R.:Seguimiento de proveedores</p> <p>O.:Conocer bien a los proveedores</p>	

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Respuesta: No

Implantación: El personal dispone de plena libertad para afiliarse a cualquier organización sindical.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes?

Respuesta: SI

Implantación: El personal puede tratar cualquier tema directamente con cualquiera de los miembros del Comité de Dirección.



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: Se han fomentado la realización de diversas reuniones durante el año para plantear abiertamente cualquier inquietud de los empleados.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos.



Respuesta: SI

Implantación: Se realizan reuniones periódicas individuales para la identificación de mejoras propuestas por los empleados y para escuchar sus inquietudes.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Libertad de sindicación	R.:Libre acceso al Comité de Dirección	R.:Fomento de la accesibilidad	R.:Comité de Dirección
	O.:Libertad total	O.:Total accesibilidad	O.:Total disponibilidad al Comité de Dirección	O.:Total accesibilidad

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de actividad no creemos que nos aplique este aspecto.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.

Respuesta: SI

Implantación: - Horarios flexibles personalizados para el personal consultor.

- Dos semanas de vacaciones fijas en Agosto y el resto a distribuir libremente.
 - Potenciamos los puentes.
 - Horario intensivo todos los viernes del año.
 - Libre compensación de exceso de horas con vacaciones.
-



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores?

Respuesta: SI

Implantación: Todos los contratos indican claramente las condiciones laborales. Además previamente a la contratación se le explica a todos los empleados la composición de la nómina y se resuelven sus dudas con antelación a la contratación. Se permite elegir entre 12 o 14 pagas.



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el



grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: Se ha difundido a todo el personal.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos.

Respuesta: SI

Implantación: Defendemos la conciliación como aspecto básico diferenciador de nuestra empresa.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Conciliación, n/a O.:Flexibilidad Total, n/a	R.:Transparencia O.:Personal muy implicado	R.:Plan de Conciliación O.:Difusión	R.:Conciliación O.:Flexibilidad Total

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica.

Respuesta: No

Implantación: n/a



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente?

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de negocio y el alcance de nuestras operaciones no consideramos que nos aplique este aspecto.



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido .

Implantación: n/a

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:n/a O.:n/a			
Empleados	R.:n/a O.:n/a	R.:n/a O.:n/a	R.:n/a O.:n/a	
Proveedores	R.:n/a O.:n/a			
Sociedad	R.:n/a O.:n/a			
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:n/a O.:n/a			
Medio ambiente	R.:n/a O.:n/a			

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique los riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio.

Implantación: Si bien por el tamaño de la organización no se ha definido formalmente un Plan de Igualdad la empresa la fomenta con todos los empleados.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión?

Respuesta: SI

Implantación: Desde 2003 la empresa tiene como política contratar como personal administrativo a estudiantes sin experiencia previa, de alguna carrera universitaria afín a nuestro sector facilitando de esta manera su futura empleabilidad.



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: La empresa ofrece idénticas condiciones laborales en las mismas categorías profesionales a todo el personal.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma.

Respuesta: SI



Implantación: Practicamos una igualdad efectiva de oportunidades.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad?

Respuesta: SI

Implantación: El organigrama de la empresa se encuentra disponible a todos el personal. Por el tamaño de empresa la composición de los órganos directivos y los indicadores de diversidad son perfectamente conocidos por el personal.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:n/a O.:n/a			
Empleados	R.:Respeto e Igualdad O.:Respeto e Igualdad	R.:Integración Laboral O.:Favorecer la empleabilidad	R.:Política de NO Discriminación, Política de NO Discriminación O.:Discriminación Cero, Discriminación Cero	
Proveedores	R.:n/a O.:n/a			
Sociedad	R.:n/a O.:n/a			
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:n/a O.:n/a			
Medio ambiente	R.:n/a O.:n/a			
Varios grupos de interés				R.:n/a O.:n/a

R.: Respuesta

O.: Objetivo



Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

■ : No aplica para este principio



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: Estamos trabajando en la implantación del SGMA de la empresa conforme a ISO 14001:2004 y su integración con el resto de los sistemas de gestión de la empresa: ISO 9001 y OHSAS 18001.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.

Respuesta: 8

Implantación: Dado que nos dedicamos a implantar sistemas de gestión ambiental, el nivel de sensibilización del personal es alto y no requerimos insistir excesivamente en ello.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:SGMA O.:Implantación SGMA	

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental de su entidad teniendo en cuenta el sector de su actividad.

Implantación: El SGMA debe garantizar, la identificación de los requisitos legales que nos aplican y su control.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?

Respuesta: SI

Implantación: Disponemos de una Política Ambiental conforme a ISO 14001:2004.



ACCIONES:

Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: Nos encontramos en el proceso de implantación de un SGMA conforme a ISO 14001:2004.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 3600

Agua: 14

Papel: 25



Implantación: Valores aproximados.

Electricidad en KW.

Agua en m3.

Papel en paquetes de 500 hojas.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Incumplimiento legal	R.:SGMA	R.:SGMA	
	O.:Garantizar el cumplimiento legal	O.:Implantación ISO 14001:2004	O.:Implantación ISO 14001	

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido Implantación.

Implantación: Nos encontramos inmersos en el proceso de implantación de ISO 14001 por lo que la difusión de estos aspectos se enmarca en dicho proyecto.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Respuesta: 0,3

Implantación: Al ser una empresa consultora con personal especializado en medioambiente el impacto es muy reducido.

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:SGMA <hr/> O.:Implantación ISO 14001:2004	

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad?

Respuesta: No

Implantación: Si bien no hemos realizado un diagnóstico al respecto, la política de la empresa es de Tolerancia Cero ante posibles riesgos en este aspecto.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?

Respuesta: No

Implantación: El rechazo explícito quedará reflejado en nuestro Código de Conducta.



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: Es un aspecto a trabajar en próximos ejercicios ya que no se ha considerado prioritario hasta el momento.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen



Respuesta: No

Implantación: Aspecto pendiente.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos.

Respuesta: SI

Implantación: Las cuentas anuales se registran puntualmente cada año para consulta pública en el Registro Mercantil y son por lo tanto accesibles a cualquier solicitante.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Plan Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	
Empleados	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Plan Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	
Proveedores	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Plan Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	
Sociedad	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Plan Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Plan Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	
Medio ambiente	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Plan Tolerancia Cero	R.:Plan Tolerancia Cero O.:Difusión Tolerancia Cero	
Varios grupos de interés				R.:Transparencia O.:Transparencia Total

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio